

**CORRESPONDE  
EXPTE N° 0217/99**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Dirigirse a las autoridades del PAMI a fin de solicitarles el pronto reestablecimiento de sus servicios evitando en el futuro nuevas suspensiones.-

ARTICULO 2º) Solicitar a las Obras Sociales saldar a la brevedad las deudas que mantienen con el Hospital Público.-

ARTICULO 3º) Solicitar a los Concejales Deliberantes de la Sexta Sesión Electoral.

SALA DE SESIONES, Agosto 12 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0078/99.-